

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAF Madrid) recomienda a las comunidades de propietarios, como medidas en la lucha contra el coronavirus, la aplicación de una serie de medidas de protección e higiene.



A seguir por los vecin@s:

AL ENTRAR O SALIR DE LAS VIVIENDAS (En los supuestos regulados en el estado de alarma)



- Usar siempre guantes, preferentemente de látex, nitrilo o vinilo, y mascarillas si se dispusiera, cuando salga de su vivienda.



- Uso individual del ascensor o acceso a la vivienda por las escaleras.



- No detenerse en los espacios o zonas comunes, ni formar grupos con otros vecinos o con los empleados y mantener siempre la distancia de un metro.



- Usar lo mínimo tiradores, pomos, barandillas, preferiblemente con la mano no dominante y no apoyarse en paramentos verticales.

EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS



- Descalzarse dejando el calzado junto a la puerta de entrada.



- Limpiar bien las extremidades de las mascotas después de sacarles a dar un paseo.



- Ventilar generosamente las estancias de las viviendas entre media y una hora al día, cerrando, en su caso, las válvulas de los radiadores.



- Desinfección de todos los útiles de limpieza y protección, con solución de agua (98%) y lejía (2%).



- En la manipulación de alimentos usar guantes de látex, nitrilo y vinilo.



- Lavado frecuente de manos y aplicación de geles alcohólicos, siempre, al menos, después de salidas al exterior, antes de manipular alimentos, antes y después de usar útiles de limpieza y antes de acostarse.



- No arrojar ceniza ni colillas al exterior para evitar incendios.

EN LAS ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO



- Minimizar los servicios de mantenimiento de las instalaciones generales, tanto comunes como privativas, reduciéndose solo a las averías que afecten a la habitabilidad y seguridad del edificio o de las viviendas.



- Extremar la limpieza del portal y descansillos para eliminar los restos del virus en suelos, buzones, barandillas, tiradores, pomos, pulsadores, timbres, puertas de paso, de las viviendas por su cara exterior y cabina de ascensores, con especial hincapié en la botonera.



- Reducir al mínimo los servicios de paquetería o de pedidos a domicilio (salvo que en la vivienda residan personas de avanzada edad para evitar sus salidas).



- Los conserjes y porteros deben limpiar las llaves que entregan y recogen con una solución de agua (98%) y lejía (2%)



- Salvo justificación por causas de urgente necesidad, no realizar mudanzas ni iniciar obras durante el periodo de estado de alarma.



- Promover la ventilación diaria de los descansillos, escaleras y portales.



- Promover la recogida diaria de las bolsas de basura que hay en las papeleras ubicadas en elementos comunes.



- Los residuos que se recojan en la comunidad pueden ser tratados como residuos domésticos y no requieren ningún tratamiento especial, depositándose en bolsas debidamente cerradas y ordenadas, según las instrucciones municipales al respecto.



- Colocar carteles de prevención de COVID 19 en lugares visibles.

Todos estos consejos, que pueden llevar a una merma de los servicios, están encaminados a primar la seguridad de los vecinos en pro de la salud colectiva.

#JuntosLoVamosAConseguir